



INFORME ESTRATÉGICO

FAMILIAS FUERTES

¿Que son los tribunales de tratamiento familiar y cómo **mejoran los resultados para los menores y las familias?**

Este informe es parte de una serie sobre los tribunales para el tratamiento familiar elaborado en colaboración con [Children and Family Futures](#). Los próximos informes sobre este tema analizarán estrategias prácticas para mejorar los resultados para las familias afectadas por el trastorno por consumo de sustancias de uno de los padres y el papel que los FTC tienen como catalizador de los cambios en el sistema. Para información adicional sobre los tribunales de tratamiento familiar, consulte los [Estándares de las mejores prácticas para tribunales de tratamiento familiar](#) o comuníquese con Children and Family Futures al correo FDC@cffutures.org.

A menudo, las agencias del bienestar de menores y sus aliados en la comunidad tienen dificultades para satisfacer las necesidades de las familias afectadas por trastornos por consumo de sustancias, debido a la limitada disponibilidad de opciones de tratamiento accesibles para las familias, a las concepciones erróneas de los asistentes de casos y del personal de los tribunales sobre el consumo de sustancias y el tratamiento y los plazos para lograr la recuperación de los padres y las madres y la permanencia de los menores (tal y como lo establecen las legislaciones estatales y federales).

Para un creciente número de comunidades, los tribunales de tratamiento familiar ofrecen una solución eficaz.



Un tribunal de tratamiento familiar (FTC, por sus siglas en inglés), considerado un tribunal de resolución de problemas por las principales organizaciones judiciales y jurídicas,¹ es un tribunal familiar para casos de maltrato de menores en los que el consumo de sustancias por parte del padre o la madre es un factor contribuyente. Los FTC ofrecen un modelo prometedor para todos los tribunales, proporcionando información sobre mejores formas de involucrar a las familias tanto antes como después (cuando sea necesario) de que los menores entren al cuidado de crianza. Los servicios de protección de menores, los profesionales de tratamiento, el personal del tribunal y los aliados comunitarios coordinan los servicios con el objetivo de asegurar que los menores tengan hogares seguros, acogedores y permanentes; que los padres y las madres logren una recuperación estable; y que cada miembro de la familia reciba los servicios y apoyo necesarios. En 2019, aproximadamente 500 FTC operaban en 48 estados, el Distrito de Columbia y Guam.

Los FTC son un elemento de una gama completa de servicios para las familias en el sistema del bienestar de menores, que incluyen programas de representación legal de calidad [previa a la petición](#) y multidisciplinaria [después de la petición](#) y de [padres y madres aliados](#). Todas las partes interesadas dentro del sistema del bienestar de menores, incluidos los líderes de las agencias y del poder judicial, la comunidad y los proveedores de tratamiento para los trastornos por consumo de sustancia, desempeñan un papel esencial en la promoción de enfoques proactivos para involucrar a las familias. Los FTC son intervenciones bien probadas

que fomentan resultados positivos, incluida una mejor recuperación para los adultos, mayor seguridad para los menores y permanencia oportuna para las familias. Este informe analiza algunos elementos clave de los FTC, revisa la evidencia que los respalda y ofrece ejemplos de los modelos estructurales principales.

Elementos clave

Los FTC son intervenciones complejas, multidisciplinarias y colaborativas que se concentran en las familias de manera intencional en su enfoque. No todos son iguales; de hecho, varían entre jurisdicciones. Sin embargo los FTC que funcionan bien cumplen con un conjunto común de [mejores prácticas](#) informadas por la evidencia.

Enfoque de colaboración multisistema

El poder de un FTC radica en su enfoque colaborativo enfocado en la familia. Ninguna agencia tiene las competencias o la capacidad de cubrir las necesidades de todos los miembros de familia, por lo que profesionales de varios sistemas de servicio colaboran con los menores, los padres, las madres y otros miembros de la familia para aprovechar los recursos de la comunidad que puedan ayudar a que la familia logre sus objetivos de tratamiento y reunificación, así como, en caso de ser necesario, que obtengan empleo, transporte confiable y vivienda segura y asequible. Los FTC operan en la intersección de varios proveedores de servicio: el tribunal, la agencia de protección de menores; los sistemas de salud mental y de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias; y los

Las familias afectadas por el consumo de sustancias por parte de los padres o las madres que se ven involucradas en el sistema del bienestar de menores necesitan un enfoque colaborativo enfocado en la familia que trabaje sobre sus fortalezas y resuelva sus retos y necesidades únicos. La colaboración es la base de los tribunales de tratamiento familiar. Su modelo de práctica no enfrentativa reúne la experiencia del personal sobre trastornos por consumo de sustancias, la prevención y la intervención en el sistema del bienestar de menores, derecho familiar, servicios de salud mental y otras agencias de apoyo a la familia. El enfoque centrado en la familia significa que cada miembro de la familia participa en la prestación de servicios integrales enfocados en mejorar los resultados del bienestar de menores y de la recuperación de la familia.

— NANCY K. YOUNG,
DIRECTORA EJECUTIVA, CHILDREN AND FAMILY FUTURES

El condado de Jefferson, Colorado, creó un comité consultivo conjunto (JAC, por sus siglas en inglés) que funciona como órgano de supervisión para tres iniciativas independientes de tribunales que tienen objetivos, visión y liderazgo comunes: el FTC local (en funciones desde 2008); un proyecto piloto bajo el Statewide System Improvement Program (SSIP; Plan Estatal de Mejora del Sistema) de Colorado; y una subvención para la prevención y la recuperación de las familias. El JAC fue responsable de crear una visión compartida entre los tres programas, identificando y eliminando barreras para el cambio de los sistemas, desarrollando una gama de atención completa para todas las familias afectadas por trastornos por el consumo de sustancias en el sistema del bienestar de menores del condado de Jefferson, y asegurándose de que las familias reciban intervención que cubra sus necesidades. El JAC se reúne de manera trimestral y supervisa al comité directivo del SSIP y al del FTC. Con una membresía amplia multisectorial

que incluye a un juez de la Suprema Corte, directores ejecutivos de agencias estatales de asesoramiento a padres y madres y abogados de menores, un representante de la organización de servicio administrada y representantes del Department of Human Services (Departamento de Servicios Humanos) del estado y de la oficina de tribunales estatales, el JAC ha podido desarrollar relaciones significativas entre los líderes, usar los datos para informar la toma de decisiones y abordar los retos sistémicos. Una evaluación reciente encontró que, en comparación con un grupo “equivalente” de no participantes, las familias que participaron tuvieron menos probabilidad de verse involucradas en una evaluación o colocación fuera del hogar posterior, y tuvieron mayores probabilidades de que los menores permanecieran o regresaran a casa y lograr la reunificación más rápidamente.

Fuente: Jefferson County Family Integrated Treatment Court Cost Offset Study, Year 2 Final Report

sistemas de servicios de salud, educativos y sociales relacionados. Los casos colaborativos para las familias individuales son apoyados por relaciones sólidas entre sistemas, protocolos de comunicación y una estructura formal de gobernanza.

Un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por representantes de las organizaciones aliadas administra las operaciones diarias del FTC. Este equipo incluye: al juez; al coordinador del FTC (a menudo empleado por el tribunal); la agencia del bienestar de menores/fiscal estatal; [los abogados de los padres y las madres](#); los abogados de los menores; los tutores para el proceso y/o defensores especiales nombrados por el tribunal; los asistentes de casos del bienestar de menores; el proveedor de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias; el proveedor de tratamiento de salud mental; y los proveedores de servicios para menores y adolescentes. Los representantes de otras agencias relacionadas, como las de salud, educación, formación profesional, cumplimiento de la ley y

libertad condicional también asisten a las audiencias y las reuniones del equipo, según sea necesario. La comunicación consistente y coordinada entre los miembros del equipo, y entre estos y los padres y las madres, garantiza que las expectativas estén definidas de manera clara para los padres y las madres y que los menores, los padres y las madres y otros miembros de la familia reciban el apoyo que necesitan.

Estructura de gobernanza

La mayoría de los FTC tiene una estructura de gobernanza que incluye tres grupos:²

- **Un órgano de supervisión**, que puede ser una función de un grupo comunitario existente o un grupo que se constituya de específicamente para este fin. El órgano de supervisión incluye a personal ejecutivo de las organizaciones aliadas, líderes comunitarios y funcionarios electos. Este grupo se reúne habitualmente cada trimestre, buscando mejorar los resultados para las familias involucradas en el sistema

Una de las cosas más importantes sobre el tribunal de tratamiento familiar fue las reuniones integrales. Todos estaban en sintonía y tuve mucho apoyo.

— PADRE/MADRE QUE PARTICIPÓ EN EL FTC, CONDADO DE KING, WASHINGTON

del bienestar de menores a través de la evaluación de las fortalezas y las necesidades de la comunidad, asignación de recursos y cambios en las políticas.

- **Comité directivo**, constituido por personal supervisor. El comité directivo se reúne cada mes o cada dos meses para hacer comentarios al personal de servicios directos y explorar soluciones para las barreras identificadas. Los miembros del comité directo tienen autoridad para tomar decisiones en representación de sus organizaciones.
- **Equipo de operación**, constituido por personal que ofrece servicios directos a los menores, los padres, las madres y las familias. El equipo de operación se reúne cada semana o cada dos semanas para revisar casos específicos y participa en reuniones adicionales para analizar temas administrativos relacionados con políticas, procedimientos y barreras para la participación de las familias.

Centrados en la familia, culturalmente relevantes e informados por el trauma

Las políticas y prácticas centradas en la familia son esenciales en la operación diaria de los FTC, así como en la interacción de cada miembro del personal con los menores y las familias. La atención centrada en la familia garantiza que cada miembro de la familia tenga oportunidad de que sus necesidades de seguridad, salud y tratamiento sean identificadas y tomadas en cuenta en el plan de tratamiento para la familia. Proporcionar dichos servicios de una manera que sea culturalmente relevante aumenta la probabilidad de que los participantes permanezcan en tratamiento y logren resultados positivos.

Las políticas y las prácticas informadas por el trauma reconocen que muchos menores, padres y madres que reciben servicios del bienestar de menores y de tratamiento de consumo de sustancias han experimentado un trauma significativo. Un enfoque informado por el trauma garantiza que el personal reconozca los signos y síntomas del trauma, comprenda los efectos de las experiencias traumáticas sobre las acciones de los participantes, promueva la resiliencia,

ofrezca oportunidades a los participantes de tomar las decisiones que afectan sus vidas y ponga en marcha políticas y prácticas que busquen **evitar** que los menores, los padres, las madres y otros miembros de la familia vuelvan a vivir el trauma. De acuerdo con la jueza Ann Gail Meister, que preside el Juzgado Juvenil del Primer Distrito Judicial, ubicado en el condado de Jefferson, Colorado, “Las familias que pasan por mi juzgado han sido golpeadas por la vida y no necesitan que también yo lo haga. Un enfoque informado por el trauma significa que reconozco de donde provienen estas familias, y todos los profesionales del juzgado reconocen que podemos crear un ambiente donde los menores y las familias se sientan seguros y que podemos trabajar para mejorar las situaciones por las que vienen al tribunal”.

Eficacia

Se ha evaluado la eficacia de los FTC tomando en cuenta los resultados en cinco áreas (conocidas como las “5 R”, por sus iniciales en inglés): recuperación; permanencia en el hogar; reunificación; repetición del maltrato y reingreso al cuidado de crianza. Los resultados de la **recuperación** para los padres y madres están bien establecidos. En comparación con los padres y las madres que reciben intervenciones convencionales del bienestar de menores y tribunal de dependencia, los que participan en los FTC acceden al tratamiento más rápido, permanecen en él por más tiempo y tienen una mayor tasa de conclusión del tratamiento.³ La evidencia también es sólida para la **reunificación**. Un [metaanálisis](#) realizado en el año 2019 de 16 evaluaciones que examinaron los resultados de los FTC encontró que las familias que participan en un FTC tenían el doble de probabilidades de reunificarse en comparación con las familias que reciben servicios convencionales. La mejoría en las tasas de reunificación familiar no parecen tener ningún efecto en el riesgo de **repetición del maltrato** o el **reingreso**. Otros estudios han encontrado que los hijos de padres o madres que participan en los FTC pasan menos tiempo colocados fuera del hogar y logran la permanencia más rápidamente.⁴ Es más difícil evaluar el resultado de la **permanencia en el hogar**. Aunque

Si quieres un cambio en tu vida, debes estar dispuesto a hacer el trabajo y responder por tus acciones.

— PADRE/MADRE QUE PARTICIPÓ EN EL TRIBUNAL DE TRATAMIENTO FAMILIAR DE INTERVENCIÓN TEMPRANA, CONDADO DE SACRAMENTO, CALIFORNIA

En el **condado de King, Washington**, el FTC ha sido líder en prácticas basadas en la evidencia y fue nombrado como un tribunal nacional de aprendizaje entre iguales en 2014 y 2018. Un estudio cuasiexperimental comparó los resultados para todos los padres que ingresaron al FTC entre 2006 y 2009 con un grupo de referencia emparejado estadísticamente atendido por un tribunal de dependencia regular. Entre los hallazgos, se encontró que:

- Los padres y madres que participaron en el FTC tuvieron **mayor probabilidad de ser admitidos y usar servicios de tratamiento** en comparación con padres y madres del grupo. Después de la presentación de la petición, el 88 % de los padres y madres que participaron en el FTC fueron admitidos a tratamiento en comparación con el 54 % de los padres y madres con quienes se compararon.
- Los padres y madres que participaron en el FTC **ingresaron a tratamiento más rápidamente, permanecieron más tiempo en él, y tuvieron más probabilidades de ser dados de alta de manera exitosa**. La mediana del tiempo promedio hasta el ingreso de los padres y madres que participaron en el FTC fue de 51 días mientras que en el caso de los padres y madres con los que se compararon fue de 115 días. Los padres y madres que participaron en el

FTC también permanecieron en tratamiento el doble de tiempo: 109 días en promedio contra 53 días.

- Los hijos de los padres y las madres que participaron en el FTC **estuvieron menos tiempo colocados fuera del hogar** y menos tiempo en el sistema del bienestar de menores. Los hijos cuyos padres y madres estuvieron en el FTC estuvieron 481 días en promedio en colocaciones fuera del hogar en comparación de los 689 días del grupo de comparación.
- Al término del estudio, los hijos de los padres y las madres que participaron en el FTC **tuvieron mayor probabilidad de lograr la reunificación de manera permanente** o de tener visitas provisionales en el hogar con sus padres y madres (58 % vs. 34 %).
- En general, los análisis de las diferencias por raza/etnia indicaron que las **familias de color en el FTC tuvieron resultados más positivos que las familias de color en el grupo de comparación**. Las comparaciones con las familias de raza blanca en el FTC fueron mixtas.

Fuente: Bruns, E. J., Pullmann, M., Wiggins, E., & Watterson, K. (2011). King County Treatment Court outcome evaluation final report. Division of Public Behavioral Health and Justice Policy, Department of Psychiatry and Behavioral Sciences, University of Washington School of Medicine.

algunos FTC pueden atender a las familias antes de que los menores sean removidos o se presente una petición, la cantidad de FTC preventivos o de intervención temprana sigue siendo relativamente baja. [Estudios limitados](#) sugieren que los hijos de quienes participan en FTC viven menores remociones y menores cambios de colocación mientras se encuentran bajo cuidado de crianza.

Modelos de programa

Los FTC pueden exhibir uno de dos diseños estructurales frecuentes: el modelo integrado (un expediente) o el modelo paralelo (dos expedientes). Ningún modelo es inherentemente superior al otro; habitualmente la elección es dictada por el entorno en la comunidad (por ejemplo, urbana o rural) y el número total de menores que el FTC busca atender. En ambos

modelos, los planes de casos reciben audiencias y revisiones con mayor frecuencia de la que recibirían los padres y las madres en un modelo tradicional de dependencia.

Modelo integrado

El modelo integrado consiste en un solo expediente (a menudo conocido como “un juez, una familia”) donde el mismo juez supervisa el plan de tratamiento y recuperación de los padres de las madres y el plan del caso de dependencia de los menores. Esto se hace mediante revisiones semanales o cada dos semanas de los elementos de tratamiento del tribunal, con audiencias de dependencia por separado. En algunas jurisdicciones, el juez también puede ocuparse de cualquier caso pendiente (penal) de puesta en peligro de menores

En el **condado de Sacramento, California**, se constituyó el Tribunal de Tratamiento Familiar de Intervención Temprana (EIFTC, por sus siglas en inglés) con la esperanza de mejorar la participación y los resultados de las familias con trastornos por consumo de sustancias que cumplían los requisitos para la supervisión informal (un programa de prevención en lugar de la intervención judicial para familias con hijos de hasta 12 años y una petición que puede presentarse). Si los padres y madres aceptan participar, la agencia del bienestar de menores elabora una petición de remoción formal que se mantiene en espera siempre y cuando los padres y madres se comprometan con el programa.

Las familias aceptadas en el programa son derivadas a STARS, una agencia privada de salud conductual aliada que ofrece la gestión del caso de recuperación a los participantes. STARS emplea a especialistas en recuperación, la mayoría de los cuales tiene experiencia vivida con trastornos por consumo de sustancias. Los especialistas en recuperación apoyan a los padres y a las madres en todas las etapas del proceso, incluidas la administración de pruebas, y tienen comunicación constante con los trabajadores sociales de los CPS. STARS también ofrece apoyo de crianza, incluido un grupo dirigido específicamente a los padres y madres y otro (llamado Celebrating Families!) que recibe a miembros de la familia extendida para que participen juntos.

Desde el año 2007:

- el 8,5 % de los menores que estaban en el hogar al momento de inscribirse al programa pudieron permanecer con sus familias durante la duración del caso del bienestar de menores.

La ventaja de este modelo es que el equipo de operación del FTC está familiarizado con los aspectos del tratamiento/recuperación y dependencia del plan del caso. Es más fácil compartir información y coordinar los servicios para toda la familia, y es menos probable que el tribunal imponga demandas conflictivas que dificulten la capacidad de la familia para avanzar hacia la reunificación.

Sin embargo, la naturaleza intensiva de este modelo puede dar más trabajo a los jueces, quienes deben

- el 90,2 % de los padres y las madres que participaron en el EIFTC ingresaron a tratamiento.
- el 51,1 % de los padres y las madres que participaron en el EIFTC completaron el tratamiento de manera exitosa.
- el 5 % de los hijos de padres y madres que participaron en el EIFTC tuvieron experiencias de repetición del maltrato dentro de los 12 meses siguientes, lo que es significativamente inferior a la tasa general de repetición del maltrato en el condado de Sacramento (9,9 %).
- Entre los padres y las madres que participaron en el EIFTC, el 44,8 % identificaron como la principal sustancia que consumían las metanfetaminas, el 23,9 % la marihuana y el 12,3 % la heroína/los opiáceos.

La evaluación anual del Tribunal de Drogas para Familias del condado de Sacramento en 2020 reveló resultados dispares en función de la raza: los niños negros y nativos americanos tenían menos probabilidades de permanecer en casa y más probabilidades de que se repitiera el maltrato que los niños blancos. El equipo de dirección está revisando los datos para identificar estrategias que puedan abordar estas disparidades.

Fuente: Entrevista realizada el 14 de enero de 2021 con Barbara Oleachea, planificadora de programas para los CPS y coordinadora para los FTC; Nikki Nelson, coordinadora de intervención temprana para los FTC – Bridges/Star Program (Programa Bridges/Star); Kimberly Grimes, planificadora de programas de salud conductual con prevención y tratamiento del consumo de sustancias; Karen Parker, gerente de división ER para los CPS.

poseer experiencia en asuntos de dependencia y cuestiones relacionadas con los trastornos por consumo de sustancias. La carga de trabajo judicial puede dar como resultado que se limite el número de familias que puedan participar en los FTC. Además, los protocolos y las prácticas de comunicación formal son esenciales entre las partes interesadas en el equipo de tratamiento del tribunal en un modelo integrado para evitar potenciales desafíos con comunicaciones de las partes interesadas o la ética judicial.

¿Que son los tribunales de tratamiento familiar y cómo mejoran los resultados para los menores y las familias?

Modelo paralelo

En el modelo paralelo, un expediente ve los aspectos de dependencia del plan del caso, a la vez que un expediente especializado ve el tribunal de tratamiento y los planes de recuperación del caso relacionados. En este modelo, el juez del tribunal de tratamiento trabaja con el equipo del FTC para identificar las necesidades de los padres y las madres, los menores y las familias y para coordinar los servicios para ellos. Sin embargo, las órdenes del FTC solamente se ocupan de los padres y las madres; las órdenes sobre la situación de los menores y el caso de bienestar de menores permanecen en el ámbito del expediente del tribunal de dependencia.

Este modelo permite que los jueces se especialicen en un área y compartan la carga de trabajo para que pueda atender a una gran cantidad de familias. Sin embargo, tener dos expedientes diferentes puede aumentar la carga y el estrés de los miembros de la familia, quienes deben recorrer dos procesos judiciales y comparecer ante dos jueces diferentes. También aumenta el riesgo de conflicto en las demandas del plan del caso. Es esencial definir protocolos claros y eficaces para compartir la información entre ambos expedientes.

Tribunales posteriores y previos a la presentación del caso

Tanto en el modelo integrado como en el paralelo, los FTC definen las poblaciones objetivo conforme a las necesidades y fortalezas de sus comunidades. La gran mayoría de los FTC son posteriores a la presentación del caso, lo que significa que se han demostrado las imputaciones y que se ha presentado una petición ante el tribunal de dependencia. En ese punto, se investiga a los padres y a las madres para identificar si reúnen los criterios de elegibilidad del FTC.

En jurisdicciones que tienen un modelo previo a la presentación del caso, los padres y las madres pueden participar en un FTC antes de que se presente una petición en la que se alegue abuso o negligencia. Este modelo está diseñado para mejorar la recuperación de los padres y las madres al ofrecer un acceso más oportuno al tratamiento. También podría permitir que los menores permanezcan seguros en el hogar ofreciendo acceso a servicios para prevenir las remociones innecesarias y un mayor involucramiento en el sistema.

Para conocer más, visite [Preguntas desde el campo](#) en [Casey.org](#).

- 1 La Conferencia de Presidentes de Supremas Cortes de Justicia, la Conferencia de Administradores de Tribunales Estatales y el National Center for State Courts apoyan los tribunales de tratamiento familiar como [tribunales para la resolución de problemas](#) que buscan comprender los problemas subyacentes que contribuyen al involucramiento.
- 2 Las organizaciones aliadas se encuentran representadas en cada nivel. Para algunas comunidades, especialmente en jurisdicciones rurales y tribales, esta estructura de gobernanza de tres niveles no es realista. Estas jurisdicciones podrían recurrir a un enfoque de dos niveles que incluya un equipo de operaciones y un comité formal que defina las políticas conformado por personal ejecutivo y supervisor que se reúne cada trimestre como mínimo para abordar los objetivos combinados de un órgano de supervisión y un comité directivo.
- 3 Bruns, E. J., Pullmann, M. D., Weathers, E. S., Wirschem, M. L., & Murphy, J. K. (2012). *rac Child Maltreatment*, 17(3), 218-230; Green B. L., Furrer C., Worcel S., Burrus S., Finigan M. W. (2007). How effective are family treatment drug courts? Outcomes from a four-site national study. *Child Maltreatment* 12(1), 43-59.
- 4 Green B. L., Furrer C., Worcel S., Burrus S., Finigan M. W. (2007). How effective are family treatment drug courts? Outcomes from a four-site national study. *Child Maltreatment*, 12(1), 43-59; Harwin, J., Ryan, M., Tunnard, J., Pokhrel, S., Alrough, B., Matias, C., & Momenian-Schneider, S. (2011). The family drug & alcohol court (FDAC) evaluation project final report. Recuperado de <https://www.nuffieldfoundation.org/sites/default/files/files/FDAC%20EVALUATION%20FINAL%20REPORT%20-%20May%202011.pdf>

Tel. 800.228.3559

Tel. 206.282.7300

Fax 206.282.3555

[casey.org](#) | KMResources@casey.org

